



**MAT.: CONCEDE FERIADO LEGAL AÑO 2018
A LA SRA. DANIELA ORTEGA MOYA.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, 25 ENE 2018
DECRETO: 0483

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo.
4. Ley 18.883, de fecha 29.12.1989; Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 110 y siguientes párrafo 3° "de los feriados", Art. 101 al 106 del citado cuerpo normativo.
5. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
6. Decreto Alcaldicio N° 0119 de fecha 17.01.2017; Autoriza y delega en el Administrador Municipal la potestad para firmar bajo fórmula "Por Orden del Alcalde" las materias que se indica.
7. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
8. Solicitud de 05 días de Feriado Legal año 2018 de la Sra. Daniela Ortega Moya, Asistente de la Educación de la Escuela Básica El Yeco.

CONSIDERANDO:

Solicitud de 05 días de Feriado Legal año 2018, presentada por la Sra. Daniela Ortega Moya, Asistente de la Educación de la Escuela Básica El Yeco.

DECRETO:

I. Concédase 05 días de Feriado Legal año 2018, a la Sra. Daniela Ortega Moya, Asistente de la Educación de la Escuela Básica El Yeco.

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	R.U.T	CARGO	DIAS	DESDE	HASTA
1	Daniela Ortega Moya		Trabajadora Social de la Escuela Básica El Yeco.	05	05.02.2018	09.02.2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JOSE LUIS ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JLRA/PHMM/PAMM/EAAG/ylse -
DEPTO. EDUCACION

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesado (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

500

FECHA RECEPCIÓN: 23 ENE 2018

FECHA SALIDA: 25 ENE 2018

OBSERVACIÓN N°